



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Alcaldía

DECRETO ALCALDICIO N° 1238

Chillan Viejo, 03 JUL 2009

VISTOS:

a) Solicitud Patente Municipal ingresada a Of. de Partes e Informaciones del Municipio Folio N° , del 20 de Abril del 2009, para venta frutas y verduras.

b) Decreto N° 2.385 del Ministerio del Interior que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, y Decreto N° 484 del Ministerio del Interior Reglamento para la aplicación de los Artículos N° 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, vigente.

c) Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios, y Otros, vigente.

d) Ley N° 19.749 de microempresas familiares.

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la siguiente Patente Municipal a contar de esta fecha:

Solicitante:	ENRIQUETA ARILDA DE LAS MERCEDES TAPIA RIVAS	
Rol Único Tributario:	6.663.589-9	
Dirección:	Los Alerces N° 987, Villa Frei, Chillán Viejo	
Ubicación de la Actividad Gravada:	Los Alerces N° 987, Villa Frei, Chillán Viejo	
Tipo de Patente Comercial requerida:	Comercial	✓
	Industrial	
	Profesional	
	Alcoholes	
Actividad o giro principal que desarrollará:	Venta frutas y verduras.	
Declaración Inicio Actividades SII, y Código de la Actividad	20-abr-2009 N° 522030	
Declaración Jurada Simple Monto Capital:	\$ 20.000	



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Alcaldía

2.- CALCULESE por parte de la Sección de Rentas y Patentes dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), contribución de esta Patente Municipal con arreglo a las disposiciones señaladas en los puntos b) y c) de los Vistos, suma que deberá ser cancelada en la Tesorería de la Municipalidad de Chillan Viejo en el plazo señalado.

3.- INCORPORESE al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene la Sección de Rentas y patentes dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ANDRES LEON SANCHEZ
ALCALDE (S)

ALS/FFV/ALS

- Sra. Enriqueta A. Tapia R.
- Sección Rentas y Patentes (DAF)
- **Secretaría Municipal**